



12 de diciembre de 2016

**CIRCULAR VD-38-2016**  
**Nombramiento de profesores interinos bachilleres**

Directores(as) de Escuela  
Decanos(as) de Facultad  
Directores(as) de Sedes Regionales

Estimados(as) señores(as):

La Vicerrectoría de Docencia informa los requisitos para el nombramiento de profesores interinos bachilleres durante el año 2017:

- a. El nombramiento de los docentes interinos bachilleres será de carácter absolutamente temporal y excepcional.
- b. El nombramiento de una persona como docente interina bachiller estará siempre supeditado a la no disponibilidad de personal docente con el grado de Licenciatura o Maestría.
- c. La Vicerrectoría de Docencia solicita a todas las Unidades Académicas, la lista de los docentes licenciados interinos que podrían impartir los cursos que tienen asignados los docentes interinos bachilleres, y las razones por las cuáles no fueron nombrados.

Con toda consideración y estima,

  
Dra. Marlen León Guzmán  
Vicerrectora de Docencia

VD Vicerrectoría de  
Docencia  
MTG

GGS  
C. Archivo